

**INFORME PRESUPUESTO PARTICIPATIVO N° 11601 del año 2019**

En relación a la actuación incluida en el Presupuesto Participativo cuyo texto se indica a continuación:

**Propuesta 11601: “crear un Servicio de ludoteca infantil en los centros culturales del distrito ofreciendo un espacio para el desarrollo integral de las niñas y niños”.****Informe de coste**

Coste estimado de las obras de reforma y acondicionamiento de los espacios. Total 110.000,00 con el siguiente detalle: CC MARCONI 18.000,00 / CC SANTA PETRONILA 18.000,00 / CC LOS ROSALES 16.000,00 / CC SAN CRISTOBAL 23.000,00 / CC AGATA 17.000,00 / CC BOHEMIOS 18.000,00. Coste estimado servicio ludotecas: 40.000 (monitores y material)

En muchas ocasiones los centros culturales del distrito de Villaverde ofrecen interesantes actividades dirigidas al público adulto -charlas de divulgación, talleres, actividades organizadas por asociaciones vecinales, cursos, etc- y muchas de ellas son en horario de tarde.

Esto provoca que muchas personas no puedan asistir debido a que en esos horarios están encargándose del cuidado de los hij@s, de manera que ante la imposibilidad de poder llevarlos, dejen de asistir a estos actos.

Somos conscientes de que en los primeros presupuestos participativos salió ganadora una iniciativa para cuatro distritos de ludotecas públicas barriales para niñas y niños de 0 a 3 años, pero nuestro distrito no es uno de ellos y además consideramos que la edad se debería ampliar porque lo que solicitamos es poder asistir a eventos con hij@s en una edad en la que no se pueden quedar sol@s, de manera que esta edad se debería ampliar.

Reclamamos esos espacios públicos como una necesidad para que madres y padres puedan conciliar la crianza y los cuidados de sus hij@s con la asistencia/participación en actividades que promueven el tejido social en los barrios y el desarrollo comunitario, para poder seguir fortaleciendo el tejido asociativo en el distrito de Villaverde.

Por ello consideramos que los centros culturales del distrito de Villaverde que no posean este servicio deberían ofertar un servicio de ludoteca por las tardes en el horario de apertura del centro con personal especializado que pueda desarrollar con l@s niñ@s diferentes actividades mientras l@s adult@s asisten a los actos desarrollados en los mismos.

**Se informa lo siguiente:**

Desde el Departamento de Educación se considera inviable, debido a que la propuesta no está dimensionada y no recoge los objetivos reales del servicio. Resulta materialmente imposible crear una Ludoteca en cada uno de los Centros Culturales del Distrito. Este tipo de servicio, para que sea educativo y permita el desarrollo integral de la infancia del Distrito, ha de contar con espacios acondicionados de forma muy específica. Los materiales (juegos, juguetes,

disfraces...) y el mobiliario (mesas, sillas, estanterías, puertas, ventanas, baños...) deben estar adaptados para niños/as de corta edad y cumplir normativas muy estrictas de seguridad infantil con respecto a puertas, ventanas, etc. Se requieren espacios amplios y ha de contratarse también la gestión de las ludotecas por parte de profesionales de la educación y el ocio. Los presupuestos estimados no son suficientes para llevar a cabo la propuesta.

#### **Motivos de Inviabilidad**

- Todas estas condiciones son incompatibles con los espacios disponibles en los centros culturales de Villaverde. En ellos las aulas son multifuncionales y se usan para diferentes actividades, según horarios y calendarios establecidos por los directores/as, en función de la demanda existente en cada barrio.
- Por otro lado, el coste para el acondicionamiento de los espacios y para la dotación de materiales inventariables, así como para la gestión técnica de las ludotecas, sería tan elevado que resulta también inviable económicamente.
- Por último, los servicios de Ludoteca están dirigidos a la infancia, no a facilitar el ocio de las familias. No deben convertirse en “guarderías” para entretener a los niños/as mientras los progenitores realizan talleres. Los tres primeros años de edad han de pasar el máximo tiempo con sus familias, por lo que tampoco se considera adecuada la propuesta a nivel pedagógico.

**En resumen, se trataría:**

**Actuación Inviabile técnicamente y cuyo coste supera el importe previsto (motivos de inviabilidad de según el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 22 de febrero del 2016 por el que se aprueban las Directrices para el desarrollo de los presupuestos participativos a través de la WEB de Gobierno Abierto)**

**Falta de concreción o bien por abarcar aspectos diferentes (motivo de inviabilidad según Otros criterios internos de funcionamiento de la Subdirección General- Edición 2017, 2018 y 2019 en fase pre-evaluación)**

**Lo que se informa a los efectos oportunos**